



Comité de Aseguramiento de la Calidad

Indicadores de calidad del INEGI

Porcentaje de Objetos Geográficos por programa que se utilizan en el cálculo de indicadores para la toma de decisiones.

FORMATO PARA PROPONER LA INCLUSIÓN DE UN INDICADOR DE CALIDAD

El artículo 36 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía estipula que las Unidades Administrativas deberán contar con indicadores para evaluar la calidad de la información estadística y geográfica conforme a lo establecido en la Norma y en las disposiciones que emita el Comité de Aseguramiento de la Calidad, incluyendo la Política de Calidad Institucional, aprobada el 12 de junio de 2015. De acuerdo al artículo 37 de la citada Norma, los indicadores de calidad deberán:

- I. Ser representativos del componente o atributo que se pretende medir.
- II. Tener una metodología claramente definida.
- III. Ser de fácil interpretación.
- IV. Ser comparables a través del tiempo y el espacio.
- V. Ser comparables entre Unidades Administrativas, cuando esto aplique.

Considerando lo anterior y con base en el artículo 49 de la Norma, en el que se define como uno de los objetivos del Comité la coordinación de la elaboración de los indicadores, se establece el presente formato para someter a su consideración los indicadores de calidad.

1. DEFINICIÓN Y MARCO DE REFERENCIA DEL INDICADOR PROPUESTO

1. 1 Indicador propuesto

1.1.1 Nombre del indicador:

Especifique el nombre del indicador

Porcentaje de Objetos Geográficos por programa que se utilizan en el cálculo de indicadores para la toma de decisiones.

1.1.2 Ámbito de aplicación del indicador:

Especifique el tipo de proyecto estadístico o geográfico para el cual se deberá calcular el indicador.

Tipo de proyecto

1	Censos	<input type="checkbox"/>	7	Información geográfica básica	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Proyectos con muestreo probabilístico	<input type="checkbox"/>	8	Información catastral y registral	<input type="checkbox"/>
3	Proyectos con muestreo no probabilístico	<input type="checkbox"/>	9	Información de recursos naturales	<input checked="" type="checkbox"/>
4	Estadística derivada	<input type="checkbox"/>	10	Otro	<input type="checkbox"/>
5	Registros administrativos	<input type="checkbox"/>		Especifique:	
6	Integración de información	<input type="checkbox"/>			

1.1.3 Objetivo del indicador:

Especifique qué mide el indicador, así como el propósito y el alcance en la aplicación del indicador.

Mide qué tanto los programas de generación de información geográfica se utilizan para generar indicadores Clave, Objetivos de Desarrollo Sostenible (nivel I), Plan Nacional de Desarrollo o Programas Sectoriales

1.1.4 Especifique qué principio de la Política de Calidad Institucional mide el indicador propuesto.

Consulta la definición de los principios de la Política de Calidad Institucional en: <http://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/Pcal.pdf>

Calidad de los productos		18	Carga no excesiva a los informantes	<input type="checkbox"/>	
1	Pertinencia	<input checked="" type="checkbox"/>	19	Costo/efectividad	<input type="checkbox"/>
2	Accesibilidad	<input type="checkbox"/>	Entorno institucional		
3	Oportunidad	<input type="checkbox"/>	20	Objetividad	<input type="checkbox"/>
4	Puntualidad	<input type="checkbox"/>	21	Transparencia	<input type="checkbox"/>
5	Coherencia estadística	<input type="checkbox"/>	22	Compromiso con la calidad	<input type="checkbox"/>
6	Comparabilidad estadística	<input type="checkbox"/>	23	Recursos adecuados	<input type="checkbox"/>
7	Consistencia geográfica	<input type="checkbox"/>	24	Coordinación del Sistema Nacional de Información	<input type="checkbox"/>
8	Comparabilidad geográfica	<input type="checkbox"/>	25	Independencia profesional y técnica	<input type="checkbox"/>
9	Precisión estadística	<input type="checkbox"/>	26	Confidencialidad y reserva de datos	<input type="checkbox"/>
10	Confiabilidad estadística	<input type="checkbox"/>	27	Otro	<input type="checkbox"/>
11	Exactitud geográfica	<input type="checkbox"/>		Especifique:	
12	Complejidad geográfica	<input type="checkbox"/>			
13	Metadatos estandarizados	<input type="checkbox"/>			
Calidad de los procesos					
14	Relación con los usuarios	<input type="checkbox"/>			
15	Mantenimiento de estándares	<input type="checkbox"/>			
16	Metodología científicamente sustentada	<input type="checkbox"/>			
17	Implementación adecuada	<input type="checkbox"/>			

1.2 Uso del indicador

1.2.1 Uso previsto del indicador:

Especifique si el uso del indicador es principalmente interno o combinado (interno y externo). El indicador será de uso principalmente interno cuando su objetivo primordial sea el seguimiento y/o evaluación de los proyectos, procesos o actividades estadísticas o geográficas, así como la medición del desempeño institucional. El indicador será de uso combinado cuando, además de las aplicaciones anteriores, sea difundido externamente para comunicar a los usuarios la calidad de la información con el fin de facilitar su utilización o para la rendición de cuentas.

Uso interno

1.3 Fecha y responsables de la integración del formato

1.3.1 Participantes en la integración del formato

Especifique en la primera línea de la tabla, el nombre de la persona que coordinó la integración del formato

Unidad Administrativa o Grupo de trabajo:	Dirección General de la Coordinación del SNIEG y Dirección General de Geografía y Medio Ambiente		
Nombre	Cargo	Área y Unidad Administrativa	Correo electrónico
Nuria Torroja Mateu	Directora de coordinación de los programas del SNIEG	Dirección General de la Coordinación del SNIEG	nuria.torroja@inegi.org.mx
Rocio Mondragón Perez	Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información	Dirección General de la Coordinación del SNIEG	angelica.mondragon@inegi.org.mx
Raúl Gómez Moreno	Director General Adjunto de Información Geográfica Básica	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente	Raul.Gomez@inegi.org.mx
Francisco Javier Jiménez Nava	Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente	FRANCISCO.JIMENEZ@inegi.org.mx
Claudio Martínez Topete	Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente	Gerardo.Esparza@inegi.org.mx
Luis Gerardo Esparza Ríos	Director General Adjunto de Integración de Información Geoespacial	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente	CLAUDIO.MARTINEZ@inegi.org.mx

1.3.1 Número de versión de la propuesta de indicador

versión 1.0

1.3.3 Fecha de integración del formato (dd/mm/aaaa)

14/03/2018

2. METADATO DEL INDICADOR PROPUESTO

2.1 Características generales del indicador

2.1.1 Nombre:

El nombre del indicador debe coincidir con el apartado 1.1.1.

Porcentaje de Objetos Geográficos por programa que se utilizan en el cálculo de indicadores para la toma de decisiones.

2.1.2 Definición:

Señale la descripción del indicador de acuerdo con las variables o conceptos que lo conforman.

Porcentaje de objetos de un programa geográfico que se utilizan para el cálculo de indicadores clave, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo o Programas Sectoriales.

2.1.3 Periodicidad:

Indique la frecuencia con la que se calcula el indicador, especificando los casos en los que la periodicidad de cálculo sea distinta para uso interno y para difusión externa

Este indicador se calculará y actualizará anualmente en el mes de marzo y considerará los siguientes eventos del año anterior:

- Publicación de los proyectos de generación de información
- Actualización de los ODS de nivel I
- Publicación del PND y los Programas Sectoriales
- Aprobación de nuevos Indicadores Clave

2.1.4 Oportunidad:

Para los indicadores de uso combinado, indique cuál es el tiempo máximo que podrá transcurrir para reportar externamente el indicador a partir de la publicación de la información preliminar/definitiva. En caso necesario, puede utilizar otra referencia temporal, siempre que la especifique.

No aplica

2.1.5 Periodo de referencia o ámbito de aplicación:

Señale el periodo de tiempo o momento específico al que está referido el indicador. Si el indicador no tiene una referencia temporal relevante, especifique el ámbito de aplicación.

El periodo de referencia del indicador es el año inmediato anterior, aunque los ciclos de actualización de la información geográfica son variados (anuales, cada 3 años y 6 años)

2.1.6 Observaciones:

En caso necesario, proporcione información de relevancia para el entendimiento y/o cálculo del indicador.

Este indicador mide qué tanto los programas de generación de información geográfica se utilizan para la toma de decisiones a partir de los elementos estratégicos definidos en el PESNIEG 2016-2040 y la actualización al 2017 del PNEG 2013-2018. En particular en la visión del SNIEG y en el Objetivo Estratégico 3: "Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información". Este indicador de pertinencia mide sólo una parte de los criterios que se establecen en Programa Nacional de Estadística y Geografía en el Objetivo Estratégico 3: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información. Para un análisis completo se deberán tener los cálculos de todas las dimensiones las cuales se analizarán con otros indicadores, que incluyen programas especiales, regionales, institucionales, anuales y temas de coyuntura.

2.2 Forma de cálculo del indicador y valores de referencia

2.2.1 Fórmula de cálculo:

Señale el algoritmo y las variables utilizadas en el cálculo del indicador, al detalle. En caso necesario, puede adjuntar una nota técnica que especifique el parámetro de interés para el proyecto específico, el diseño muestral y la formula asociada.

$$PI(V) = (V_i / V_T) * 100$$

Donde:

PI= Porcentaje de objetos del programa geográfico que se utilizaron para el cálculo de indicadores estratégicos para la toma de decisiones.

V_i = Número de objetos del programa geográfico utilizados para el cálculo de Indicadores Clave, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo o Programas Sectoriales.

V_T = Total de objetos del programa geográfico.

2.2.2 Unidad de medida:

Especifique la unidad de medida a la que están referenciados los valores del indicador propuesto.

Porcentaje

2.2.3 Fuentes de información del indicador:

Para cada variable incluida en la fórmula de cálculo, especifique la fuente de información.

V_i

- Metadatos del programa de información geográfica
- Metadatos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Metadatos de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo
- Metadatos de los indicadores de los Programas Sectoriales

V_T

- Metadatos del programa de información geográfica

2.2.4 Nivel de agregación:

Especifique el nivel de desagregación al que se calculará el indicador. Además, indique si es posible agregar el indicador a nivel institucional dependiendo del estimador y del grado de armonización.

Este indicador se debe calcular para cada programa geográfico producido por el INEGI conforme al punto 1.1.2

2.2.5 Observaciones y/o especificaciones técnicas:

2.3 Fuentes de la metodología utilizada en el cálculo del indicador

2.3.1 Especifique las fuentes de la metodología utilizada en el cálculo del indicador. Si el indicador no se calcula a partir de una fuente externa, en la primera columna escriba "Metodología propia" e incluya la referencia del documento técnico en el que se detalla la metodología.

Título, año	Autor	Si el documento está disponible en internet incluya la URL
Metodología propia		

3. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

3.1.1 Nombre:

El nombre del indicador debe coincidir con el apartado 1.1.1.

Porcentaje de Objetos Geográficos por programa que se utilizan en el cálculo de indicadores para la toma de decisiones.

3.1.2 Indique los proyectos estadísticos/geográficos para los ya se calcula o se deberá calcular el indicador:

Indique aquéllos proyectos estadísticos/geográficos para los cuales ya se calcula actualmente o se deberá calcular el indicador, así como el área responsable de su cálculo. Agregue los renglones que sean necesarios. Se podrán clasificar los proyectos de la lista conforme se considere necesario (por ejemplo, por unidades de observación).

Para los indicadores globales, en la columna del nombre del proyecto indique "Todos los proyectos contenidos en el calendario de difusión".

Unidad Administrativa responsable del cálculo	Área responsable del cálculo	Nombre del proyecto estadístico o geográfico	Indique si ya se calcula y se publica el indicador
Dirección General de Geografía y Medio Ambiente	Direcciones Generales Adjuntas de: * Información Geográfica Básica * Recursos Naturales y Medio Ambiente * Información Geográfica para la Administración del Territorio * Integración de Información Geoespacial	Todos los programas geográficos contenidos en el calendario de difusión del INEGI	<input type="checkbox"/>

3.1.3 Implementación piloto para el cálculo del indicador (Sólo si aplica):

Señale el mecanismo de implementación y la fecha de conclusión esperada para la medición piloto del indicador para aquellos proyectos en donde no se realiza actualmente el cálculo conforme a lo señalado en el apartado 3.1.2.

En caso de ser necesario, indique si hay algún tipo de restricción o condicionante que pudiera impedir o retrasar el cálculo del indicador.

En 2018 la DGCSNIEG en conjunto con la DGGMA realizará un ejercicio piloto del cálculo del indicador para los programas geográficos de Información de Interés Nacional.
Información Topográfica escala 1: 50 000
Información de Uso del Suelo y Vegetación escala 1: 250 000
Red Nacional de Caminos

3.1.4 Indique si es necesario realizar algún diagnóstico que permita completar las especificaciones requeridas para este indicador.

Describa el objetivo del diagnóstico, el análisis a realizar y la fecha en la que se realizará.

3.2 Compromiso para el cálculo e implementación estandarizada

3.2.1 Indique a partir de qué fecha este indicador deberá ser calculado y publicado de forma estandarizada para los proyectos estadísticos/geográficos incluidos en la tabla del apartado 3.1.2

A partir de 2019 se calculará este indicador para los programas descritos en el apartado 3.1.2

3.3 Valores de referencia

3.3.1 Valores de referencia o estándar de calidad utilizado:

Indique los umbrales del indicador para determinar la calidad de la información, o en su caso, especifique el estándar de calidad utilizado.

En caso de que no se cuente con un valor de referencia o estándar, señale su inexistencia. Se podrán especificar distintos umbrales de referencia según la clasificación de los proyectos

No existe un valor de referencia o estándar de calidad

3.3.2 Efectos anticipados por el cálculo del indicador y la adopción de los niveles de referencia:

Señale todos los posibles efectos asociados a la medición del indicador propuesto y las posibles acciones para su mejora en relación a los valores de referencia.

Pérdida de comparabilidad de la serie histórica	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Impacto operativo	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Pérdida de comparabilidad geográfica	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Otro	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Pérdida de consistencia con otras fuentes de información	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Especifique:	
Cambios en la oportunidad de la información	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Impacto presupuestal	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>

3.3.3 Observaciones sobre los impactos esperados:

Para cada casilla marcada afirmativamente en la pregunta 3.3.2, explique detalladamente las razones por las que se anticipan los impactos señalados.

3.3.4 Si el indicador utiliza estándares nacionales o internacionales en los valores de referencia, indique:

Estándar nacional o internacional utilizado, año	Referencia bibliográfica	Si el documento está disponible en internet incluya la URL

3.5 Medios de difusión

3.5.1 Indique los medios de difusión externa y/o interna del indicador, según sea el caso, así como el lugar donde podrá consultarse:

Medio de difusión	Lugar de consulta
Informe de Resultados del Comité de Aseguramiento de la Calidad	Micrositio de Aseguramiento de la Calidad del INEGI http://intranet.inegi.org.mx/calidad/